

La lectura sistemática de la ley REP

Oswaldo de la Fuente Castro
Departamento Jurídico SMA

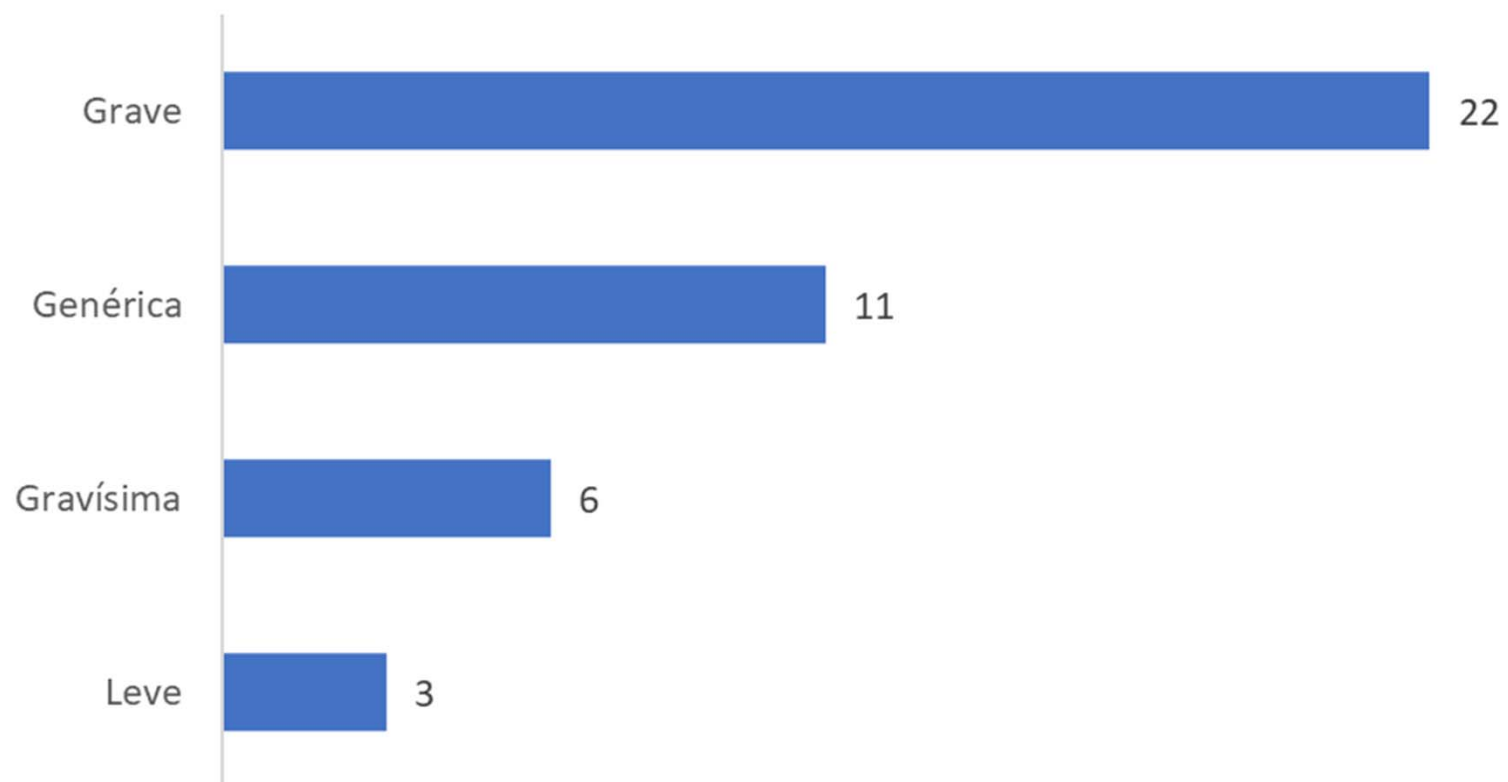


¿A quienes obliga la ley REP?

¿A qué obliga la ley REP?

Productor de producto prioritario	10
Sistemas de gestión	10
Indeterminado	6
Generadores	3
Gestores	3
Importadores de residuos	2
Importadores y exportadores de residuos	2
Sistema colectivo de gestión	2
Consumidores	1
Consumidores industriales	1
Instalaciones de recepción y almacenamiento	1
Productores en general	1

Infracciones



La aproximación enunciativa

- La meta de recolección y valorizaciones se diluye entre las 42 obligaciones legales
- El problema de la proporcionalidad
- El problema de la eficacia y eficiencia

La lectura sistemática

- Reconstrucción de los enunciados bajo los cuales se formulan las diversas obligaciones e infracciones establecidas en la ley proyectando su análisis conjunto al momento de evaluar el cumplimiento de la meta de recolección y valorización de residuos
- Es el cumplimiento de la meta el contexto que permite identificar instancias de hechos constitutivos de infracción relacionados con la responsabilidad extendida del productor

Lectura sistemática

- Principio del gradualismo

Las obligaciones para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización serán establecidas o exigidas de manera progresiva, atendiendo a la cantidad y peligrosidad de los residuos, las tecnologías disponibles, el impacto económico y social y la situación geográfica, entre otros.

La lectura sistemática (esp. SG)

- Obligación principal: el cumplimiento de la meta
- El registro en el RETC
- Constituir y financiar el sistema de gestión
- Constituir y mantener una garantía de cumplimiento (SCG)
- Asegurar que la gestión de los residuos de los productos prioritarios se realice por gestores autorizados y registrados
- Entregar informes de cumplimiento

Obligaciones independientes de la meta

- Deber de productores de informar al MMA cuando sean requeridos.
- Almacenamiento y manejo de residuos, cuyo control corresponde a la autoridad sanitaria.
- Movimiento transfronterizo de residuos.
- Instrumentos destinados a prevenir la generación de residuos o promover su valorización.

La lectura sistemática de la ley REP

Oswaldo de la Fuente Castro
Departamento Jurídico SMA

